

CONSTANCIA: Al despacho de la señora Juez para ordenar la entrega de un título judicial.
Bucaramanga.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento

Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Doce de Agosto de Dos Mil Veintiuno.

La señora **MARYI YURLEY AGREDO PRADA** solicita la entrega del título judicial que obra a su favor por la suma de \$183.000. Así revisado el portal del Banco Agrario se observa la existencia del título judicial No. 460010001638574 por valor de \$183.000 el cual se **ORDENA** ser entregado a la señora **MARYI YURLEY AGREDO PRADA**, por tratarse de una cuota alimentaria de su hijo L.S.C.A.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Martha Rosalba Vivas Gonzalez

Juez Circuito

Familia 008 Oral

Juzgado De Circuito

Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7d3a187830d54e147d77c6fb2d57327037616b4822a2ec5ee6574b8e9785d525

Documento generado en 12/08/2021 04:23:04 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**